



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

ACTA REUNION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

En Cáceres a 11 de noviembre de 2020, se reúnen a través de la plataforma digital Zoom, siendo las 20h, los relacionados a continuación para la celebración de la Asamblea General de esta Federación:

Asistentes:

- José Antonio García Regaña
- Juan José Cano Blázquez
- Juan Luis López Espada
- Estela Guadalupe Daza Buron
- Antonio Manuel Gamero Vázquez
- José Antonio de Mesas García
- Javier Cano Blázquez
- David Gil Rincón
- Javier López Franco
- José Alberto Rodríguez Serrano
- Almudena Garcia Álvarez
- Grupo Placentino de montaña
- B-Trail Cáceres
- Club Deportivo Ulagartu Running
- Grupo de Montaña Chomolungma
- Luis Ramon Carrión Garcia-Gil

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior
- 2.- Aprobación presentación recurso al CSD
- 3.- Autorización al presidente para apoyar a los Candidatos federados por la Federación Extremeña de Montaña y Escalada a la Asamblea General FEDME
- 4.- Aprobación grupo WhatsApp como método de trabajo
- 5.- Aprobación emisión por streaming de las reuniones de trabajo FEXME
- 6.- Información seguro Mapfre 2021
- 7.- Subida salarial técnicos
- 8.- Residencia 2021
- 9.- Presupuestos área formación



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

- 10.- Escuelas de Escalada (Petición del Grupo de Montaña Chomolungma)
- 11.- Propuesta Organización de información interna (Petición del Grupo de Montaña Chomolungma)
- 12.- Ampliación de los recursos destinados para el área de secretaria (Petición del Grupo de Montaña Chomolungma)
- 13.- Precio licencia federativa (Petición del Grupo de Montaña Chomolungma)
- 14.-Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior

Se adjunta acta de la Asamblea celebrada el pasado 28 de octubre, para su aprobación si no hay objeción alguna a la misma.

Se aprueba por mayoría Acta asamblea anterior, con 12 votos a favor.

2.- Aprobación presentación recurso al CSD

Después de realizar la consulta a Teresa Campuzano, abogada que representa a las federaciones autonómicas, indica que aunque ya se ha presentado el recurso de reposición en plazo, es posible presentar el nuestro con posterioridad para que sume a lo ya presentado por el resto de federaciones.

En conjunto con otras federaciones de montaña autonómicas se plantea el participar en la presentación de un recurso de reposición hacia el CSD, ante la aprobación por parte del CSD el nuevo Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Atletismo, donde se da entrada a dos nuevas subespecialidades(road y Trail Wolking), considerando que tal aprobación perjudica gravemente los intereses de las federaciones de montaña, pues suponen una grave intromisión en el ámbito deportivo y siendo dichas modalidades recogidas en los estatutos FEDME desde hace varios años.

Se aprueba por 13 votos a favor la presentación del recurso.

3.- Autorización al presidente para apoyar a los Candidatos federados por la Federación Extremeña de Montaña y Escalada a la Asamblea General FEDME

Se plantea autorizar al Presidente para apoyar a los candidatos federados por la Federación Extremeña de Montaña y Escalada a la Asamblea General de la Federación Española de Deportes de Montana y Escalada, en el proceso electoral de las elecciones FEDME 2020.

Teniendo los siguientes candidatos:

Estamento de Deportistas DAN Javier Cano Blázquez.

Estamento de Técnicos Domingo Fernández Jaraíz.

Candidaturas Agrupadas:



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

Estamento de Clubes Club Placentino de Montaña y Grupo de Montaña Garigolo.
Estamento de Deportistas Juan José Cano Blázquez.

Se aprueba por 14 votos a favor

4.- Aprobación grupo WhatsApp como método de trabajo

Se plantea la creación de un grupo WhatsApp de trabajo, para tener una comunicación fluida con todos los miembros de la Asamblea que así lo deseen, pudiendo tratar temas urgentes y recogiendo propuestas o temas que se consideren de interés, con el fin de trabajar en ello de cara a las sucesivas asambleas.

Se aprueba por 14 votos a favor la creación del grupo

5.- Aprobación emisión por streaming de las reuniones de trabajo FEXME

Con el fin de seguir con la línea de transparencia que hasta ahora la federación lleva, se plantea retransmitir todas las reuniones FEXME, tanto de Junta Directiva, Asamblea como reuniones de áreas, siempre y cuando los medios para ellos lo propicien.

Se plantearía seguir con la plataforma Zoom y ampliar los servicios para la retransmisión sea con enlace a web o RRSS.

No se aprueba que retransmitan reuniones de las Áreas para evitar conflictos con la ley de protección de datos, con 12 votos en contra, 1 voto a favor y 1 abstención.

Se aprueba que las retransmisiones de las Asambleas y Juntas Directivas sean en streaming a través de canales FEXME, con 13 votos a favor y 1 abstención.

6.- Información seguro Mapfre 2021

Desde Adartia, correduría de seguro que gestiona la póliza de accidentes, nos han informado que para 2021 la prima de seguro se mantiene y está planteando varias mejoras de la póliza, información que todavía no tenemos.

También se ha informado que vamos a recibir un retorno de prima entorno a un 3% sobre el beneficio de la misma. Según los primeros datos, sería sobre 2€ por licencia tramitada.

En Junta Directiva se debatió la posibilidad de reducir o no el precio de licencia 2021 para compensar a los federados 2020 que por la situación sanitaria no han participado en actividades/competiciones durante el año.

En Junta Directiva se planteó no reducir precio de licencia, pero dar otros servicios adicionales al federado para 2021, como puedan ser acciones formativas gratuitas.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

También se dio la alternativa de plantear otras opciones para beneficiar a los federados con la cantidad que se retorne del seguro 2020, una vez se conozca la cuantía.

Hay varias opciones a debatir para comenzar a preparar la campaña 2021.

Javier Carrapiso como representante del Grupo Montaña Chomolungma explica las inquietudes de su club, para optar por una bajada de precio.

El Presidente explica su punto de vista en cuanto a mantener el precio de las licencias, ya que considera que el precio que se paga por la tarjeta federativa está ajustado a los servicios médicos que recibe el federado en caso de accidente, siendo una cuota anual asequible.

El Presidente comenta que reducir el precio de licencia, tendría un impacto importante en cuanto a los presupuestos anuales, teniendo que dejar de hacer actividades por parte de las áreas. También comenta que para comparar con los precios de las licencias de otras federaciones se debe estudiar el tipo de coberturas que tienen sus pólizas.

Javier López, comenta que tiene una duda en cuanto a la devolución de la cantidad que va a devolver Mapfre por la prima de la póliza. Plantea el por qué esa cantidad no se invierte en las áreas.

José Antonio explica que realmente no sabemos la cantidad que se va a devolver, y que una vez se sepa, se estudiaran opciones de dónde invertir.

Jose Antonio de Mesas comenta que 1 euro para el federado no significa nada y para la federación es mucha cantidad.

Javier Carrapiso dice que su explicación se debe a que se rebaje la cantidad de beneficio de la FEXME y no al seguro, como ha explicado De Mesas, pues eso es la cobertura del seguro.

Se aprueba por mayoría seguir en la campaña 2021 con Mapfre, con 14 votos a favor y 1 abstención.

Se aprueba por mayoría mantener los precios de las tarjetas federativas para 2021. Con 13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

7.- Subida salarial técnicos

Desde Junta Directiva se propone que para 2021 los técnicos tengan un aumento salarial de 5€/día, siendo 115€ la gratificación diaria para cualquier actividad excepto para actividades de alta montaña que serían 125€. También se propone que para reuniones haya una gratificación de 10€/hora por asistencia.

Javier Carrapiso comenta que cuando haya una función de coordinación, o trabajo de organización, se debería estudiar una remuneración, pues no es lo mismo que el técnico cobre por un trabajo que quien realiza otras funciones administrativas que no cobra.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

Jose Antonio está de acuerdo en lo expuesto por Javier Carrapiso, y dice que cree que se deben matizar todas esas funciones para futuro.

Se aprueba por mayoría la subida a técnicos, con 1 voto en contra y 14 votos a favor.

8.- Residencia 2021

La Junta Directiva plantea como imputar los gastos de la Residencia Estable de Deportistas de cara al 2021, ya que hay unas cantidades fijas destinadas a las áreas, y ver si se imputa al presupuesto del área de escalada o al presupuesto general.

Desde la Junta Directiva se propone crear una partida en el proyecto de escalada de 3.000€ para hacer frente a los gastos de la residencia para el año 2021.

Javier López pregunta si solo se plantea para el equipo de escalada y no para el de carreras por montaña.

José Antonio explica que el área de escalada planteó la duda y se liberaron 3.000 € con el objeto de crear una partida para la Residencia Estable, pero que de acuerdo a como se desarrolle el año federativo debido a la crisis sanitaria, se estudiaría la posibilidad de presentar un proyecto federativo que abarque a todas las disciplinas posibles.

Se aprueba por mayoría con 14 votos a favor y 1 abstención.

9.- Presupuestos área formación

La Junta Directiva propone que las áreas comiencen a trabajar las acciones formativas y que cada área tenga su plan de formación. Que cada área recoja en sus proyectos ese plan formativo.

Desde la Junta Directiva se plantea que el presupuesto sea asignado al área de formación y el resto de las áreas hagan las propuestas formativas para el año.

Se aprueba por mayoría, 15 votos a favor.

10.- Escuelas de Escalada (Petición del Grupo de Montaña Chomolungma)

Recogemos la inquietud de un gran número de socios al respecto del papel de la FEXME en lo relativo al equipamiento y mantenimiento de escuelas de escalada en nuestra CCAA.

Proponemos las siguientes líneas de actuación por parte de la FEXME:

1. Servir de enlace a los distintos equipadores para informar de las limitaciones y gestionar/negociar los permisos medio ambientales con las instituciones pertinentes.
2. Potenciar desde el área de formación este ámbito, y que además las actividades formativas



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

que se planifiquen sirvan para mejorar el estado de nuestras escuelas de escalada en la medida en que esto sea posible.

3. Analizar la viabilidad económica de contratar labores de mantenimiento en nuestras escuelas o subvencionar a aquellas personas que se ofrezcan a ello siempre y cuando se comprometan a respetar los criterios técnicos y ambientales que esta federación y las entidades competentes en materia de medio ambiente establezcan.

Desde un número significativo de socios nos lanzan un SOS por el estado de la Escuela de Escalada de **Puerto Roque en Valencia de Alcántara**.

El aspecto de muchos parabolts/spits es realmente penoso, con claros síntomas de oxidación y deterioro externo. Son muchos los escaladores extremeños y portugueses los que acuden a esta escuela y algún día podría haber algún accidente grave por rotura de algunos de los anclajes fijos establecidos en las décadas de los 80/90. No esperemos a que haya algún accidente y nos llevemos las manos a la cabeza.

José Antonio comenta que desde el área de escalada ya se está trabajando en los puntos expuestos desde el subárea de equipamiento y accesos.

Juanjo Cano comenta que antes de verano se comenzó a trabajar desde el área de escalada, en este sentido. Se está trabajando para reequipar la escuela de Puerto Roque.

Javier Carrapiso comenta que estuvo reunido con el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara para la reequipación, pero le informaron que hay zonas con protección ambiental., no pudiendo equipar en dichas zonas. Ofrece su experiencia y contactos con el Ayuntamiento para seguir adelante con el proyecto.

Almudena García comenta que parte de la zona de Valencia de Alcántara es zona privada.

Al haber sintonía y acuerdo en las propuestas, se dan como aprobadas.

11.- Propuesta Organización de información interna (Petición del Grupo de Montaña Chomolungma)

En la actualidad la FEXME dedica un gran esfuerzo a la difusión de sus actividades y a la publicación de los resultados de estas, pero no se lleva a cabo de forma suficientemente eficiente la labor de difusión de la información en lo relativo a procesos internos y toma de decisiones.

Nuestros asociados y los propios clubes observamos la gestión que se hace de los equipos, selecciones, decisiones y actuaciones y en ocasiones no encontramos explicación a lo que vemos. Esto puede evitarse con un modelo estructurado y ágil de gestión de la información.

En la asamblea ordinaria anterior se personaron dos asociados para plantear un problema de



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

falta de explicaciones en una decisión técnica, y esta temporada un socio nuestro ha sufrido un episodio similar.

Para solucionar este tipo de situaciones proponemos un estándar de información interna basado en circulares anuales, enumeradas y firmadas, tal que toda aquella información, decisión o convocatoria que van generando las áreas y que pueda ser sensible para la organización y sus asociados sea publicada en una circular.

Independientemente de que en el proyecto anual se aprueben las líneas generales, y nótese que en ocasiones hemos aprobado proyectos anuales que contenían la descripción y planificación de las actividades de la temporada anterior por no haber dado tiempo de llevar a cabo ese trabajo, consideramos que todo aquello importante que aprueben y gestionen junta directiva o áreas a lo largo del año debe publicarse siguiendo este modelo de información y que además esta información debe estar fácilmente accesible y bien organizada.

Las circulares deben contener todas las normativas por las que se va a regir la vida federativa, deben estar enlazadas en la pantalla principal de la Web, deben aparecer de forma independiente y separadas de otros contenidos, enlazadas con su título de tal forma que con un click de ratón se pueda acceder al listado, con dos al contenido, tres para el caso de que queramos consultar el listado de circulares de otro año.

Siguiendo este modelo cuando se va a elaborar una selección, convocatoria de pruebas etc se debe publicar con anterioridad la circular con la descripción de la convocatoria y los criterios técnicos a aplicar, y cuando se resuelve se debe publicar otra circular con la decisión adoptada por el cuerpo técnico.

No debe reflejar toda la actividad federativa, solo aquella que define el funcionamiento de la organización, ya que un exceso de información nos haría perder la utilidad pretendida.

Ahora mismo el acceso a este tipo de información es complejo, una parte puede estar en el proyecto anual, otra en algún acta de JD, o de asamblea, otra en una noticia suelta que a medida que se va generando más información resulta casi imposible de encontrar entre el gran volumen de información que se gestiona, y otra en ocasiones no llega nunca a publicarse Enlazamos esta propuesta con la de la ampliación de los recursos destinados a labores administrativas, ya que supone un incremento de la actividad de esa área.

José Antonio comenta que se va a comenzar a dar difusión de todas las actas de las reuniones de área y agradece la sugerencia puesto que se mejora la transparencia. Por otra parte, comenta que cualquier reclamación o queja se haga llegar por escrito a la Federación para que se pueda resolver y dar solución.

José Antonio comenta las visitas que tenemos en la web y RRSS., refiriendo que las publicaciones tienen mucha repercusión.

Jose Antonio indica que se va a mejorar en cuanto a la información interna.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

Fran, del grupo Placentino comenta que dar más información ayudaría a que más gente se federe, viendo todo lo que la federación hace en actividades, formación y demás.

Al haber sintonía y acuerdo en las propuestas, se dan como aprobadas.

12.- Ampliación de los recursos destinados para el área de secretaria (Petición del Grupo de Montaña Chomolungma)

En los últimos años nuestra organización está creciendo de forma sistemática y la previsión antes de la pandemia apuntaba a que la tendencia se va a mantener, con ello crecen la cantidad de trámites y trabajos administrativos, pero no el personal que destinamos a ello, generando una gran carga de trabajo sobre una única persona.

Siendo el resto de áreas antes de un perfil técnico muy marcado y no administrativo, y siendo esta área concreta la encargada también de las labores de comunicación, publicación y organización de la información, entendemos que es necesario dotarla de más capacidad para dar soporte al resto de áreas y ejercer una mayor labor de coordinación y acompañamiento para que no existan desajustes entre la información que genera la entidad y la publicación de esta.

Actualmente tenemos unificada la figura del secretario con el cuerpo administrativo, y esto conlleva una serie de problemas:

- a. El cambio de secretario por decisión de la presidencia generaría una situación de vulnerabilidad por ser este la única persona que sabe cómo se debe gestionar todo.
- b. La renuncia al cargo por voluntad propia, baja por enfermedad, paternidad, vacaciones etc de esta persona nos expone al mismo problema.
- c. La situación actual da lugar a que se vulneren derechos laborales en lo referente a permisos de paternidad y vacaciones.
- d. Las descripciones de la labor del secretario implican una movilidad aleatoria para acudir a reuniones y demás gestiones que en ocasiones impiden garantizar con calidad un horario fijo de atención al público.

En virtud de lo expuesto, proponemos a la Junta Directiva que libere recursos económicos para reforzar esta área con una persona contratada en el régimen horario que considere oportuno y viable.

Javier Carrapiso comenta que ésta propuesta enlaza a la anterior, generando más trabajo en Secretaría proponiendo que haya otro trabajador reforzando esta área.

Jose Antonio comenta que lo ideal sería tener más recursos para ello, pero actualmente la FEXME no puede destinar entre 15.000 y 18.000 € en un contrato a tiempo parcial, y refiriendo que la mayoría de las tareas reflejadas en la propuesta son funciones de Dirección Técnica, por lo que el futuro Director Técnico se encargará de ellas.

El Secretario actualmente tiene ponderado el trabajo, unos meses con más carga y otros con menos.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

Jose Antonio expone que, con la situación actual, desde la FEXME se ha optado por el teletrabajo, estudiándose más adelante la necesidad de tener una oficina abierta todos los días.

Javier Carrapiso indica que el Secretario es el único que conoce todo el funcionamiento de la federación y que se debería contar con otra persona por si sufriera algún inconveniente. y no pudiese hacerse cargo de sus tareas habituales causando un grave perjuicio a la Federación.

Se propone efectuar un mandato a la Junta Directiva para que estudie esta situación y barajen distintas soluciones.

Se aprueba dicha medida por mayoría, con 15 votos a favor.

13.- Precio licencia federativa (Petición del Grupo de Montaña Chomolungma)

Desde GM Chomolungma recibimos "quejas" por el excesivo precio de la licencia a pesar de que solo grabamos con 1 euros de cuota dicha gestión, entendemos que la cuota que se cobra en la licencia autonómica es algo elevada y pedimos que se estudie la viabilidad de su reducción priorizando siempre el buen funcionamiento de la entidad.

En la asamblea ordinaria anterior se informó de la voluntad de aportar un donativo a una causa benéfica cada año, se expuso el intento de colaborar con "La bellotada" que al final no se llevó a cabo por falta de información o interés por parte de la organización del evento.

Entendemos que no estando este tipo de cuestiones descritas en nuestros estatutos como competencias o ámbitos de actuación, nuestros recursos deben destinarse íntegramente a dar servicios a nuestros federados dentro de dichos ámbitos, y que si existe un excedente presupuestario una vez resueltas y garantizadas todas las necesidades de la entidad, este se debe destinar a rebajar la cuota de la licencia federativa.

Del mismo modo pedimos que se proporcione información desglosada sobre los conceptos que se están abonando en la licencia, en concreto póliza, cuota FEXME y Cuota FEDME, para que las asociaciones a la hora de explicar los precios a nuestros socios podamos hacer una mejor labor didáctica.

A modo orientativo adjuntamos precios* de licencia B en 2020 según información de las web de las CCAA, consideramos que el precio de nuestra licencia es más elevado que el de aquellas CCAA con características socio económicas similares a las nuestras:



Avda. Pierre de Coubertain s/n
 "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
 Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
 fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
 SECRETARÍA

Valencia	97,95	Cantábrica	76
Euskadi	94,88	Castilla la Mancha	75
Baleares	93,43	La Rioja	74,99
Navarra	86,30	Ceuta	73
Extremadura	84,50	Canarias	72
Asturias	84	Murcia	70.06
Madrid	84	Castilla León	69
Cataluña	76,55	Andalucía	62
Galicia	76	Aragón	47

* puede haber algún error por las gran cantidad de modalidades diferentes que existentes en las distintas CCAA.

Por parte de Secretaría se informa a continuación de la petición sobre el desglose de licencias 2020:

DESGLOSE PRECIOS 2020									
	INFANTILES					ADULTOS			
	PRECIO LIC	SEGURO	FEDME	FEXME		PRECIO LIC	SEGURO	FEDME	FEXME
A	19,00 €	15,17 €	1,20 €	2,63 €					
B	20,50 €	15,44 €	1,20 €	3,86 €	A	63,20 €	42,12 €	11,95 €	9,13 €
C	38,50 €	24,71 €	1,20 €	12,59 €	B	84,50 €	46,06 €	11,95 €	26,49 €
D	46,00 €	42,07 €	1,20 €	2,73 €	C	124,30 €	92,66 €	11,95 €	19,69 €
AU	15,00 €	12,46 €	0,00 €	2,54 €	AU	45,60 €	34,08 €	0,00 €	11,52 €
					D	177,00 €	146,44 €	11,95 €	18,61 €
					E	762,00 €	750,00 €	11,95 €	0,05 €
					OT	53,50 €	28,53 €	8,00 €	16,97 €
	JUVENILES				SUPLEMENTOS				
	PRECIO LIC	SEGURO	FEDME	FEXME		PRECIO	SEGURO	FEXME	
A	36,00 €	29,29 €	5,60 €	1,11 €	BTT	27,20 €	27,16 €	0,04 €	
B	39,50 €	33,02 €	5,60 €	0,88 €	E.Alpino	37,00 €	37,06 €	-0,06 €	
C	75,50 €	52,10 €	5,60 €	17,80 €	E.Nórdico	7,50 €	7,46 €	0,04 €	
D	92,20 €	84,62 €	5,60 €	1,98 €	Snow	52,00 €	52,19 €	-0,19 €	
OT	28,00 €	22,59 €	5,60 €	-0,19 €					
AU	*****	29,22 €	0,00 €	*****					

En las modalidades AF, BF, CF, DF, EF, OTF las cantidades son las mismas excepto la cuota FEDME de cada categoría que se suprime.

Esta cuestión ya se debatió en el punto 6.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
SECRETARÍA

14.-Ruegos y preguntas.

Mirko, representante del Club Ulgartu running, pregunta si Mapfre no autoriza la cobertura de traslado en ambulancia del accidentado, una vez le den el alta hospitalaria, habría que replantearse continuar con la aseguradora.

Jose Antonio responde que es un matiz, ya que el alta hospitalaria no tiene porqué significar alta médica. Y por eso se ha planteado como mejora en la póliza 2021.

Mirko también pregunta si no es bueno que desde federación se haga convenio con empresa de ambulancia para el circuito de carreras.

El secretario responde que es difícil por las distancias largas en la mayoría de los desplazamientos al lugar de la carrera.

Jose Antonio indica que se va a trasladar una propuesta al área de carreras por montaña para que estudien la posibilidad de contratar servicios comarcales.

No habiendo más temas a tratar, se da por concluida la sesión a las 22h.



e

Fdo.: José Antonio García Regaña
Presidente de la Federación



Fdo.: Luis Ramón Carrión García-Gil
Secretario General de la Federación